

CAPÍTULO V. POLÍTICA CRIMINOLÓGICA

5.1 México y la política criminal desde el enfoque interdisciplinario, en los planes: nacional, estatal y municipal de desarrollo

José Miguel Valdez López

DOI: <https://doi.org/10.56643/Editorial.LasalleOaxaca.17.c96>

SUMARIO. 5.1.1 Antecedentes del Fenómeno delictivo de la Desaparición Forzada de Personas en el contexto Latinoamericano. 5.1.2 Políticas Criminológicas y Ciencias de frontera. 5.1.3 La violencia se aprende desde el nacimiento 5.1.4. Hacia una Política Criminológica de Avanzada en los Planes de Desarrollo en los tres niveles de Gobierno en México. 5.1.5 Referencias.

5.1.1 Antecedentes del Fenómeno delictivo de la Desaparición Forzada de Personas en el contexto Latinoamericano

El fenómeno multidimensional de la desaparición forzada de personas, es decir una problemática compleja que hilvana factores; biológicos, sociales y geográficos, no cuenta con una génesis clara, sin embargo, gracias a las evidencias documentales obtenidas en el contexto histórico-cultural del Estado de Oaxaca, es posible vislumbrar más allá de este territorio a la luz del proceso de colonización española hacia principios del siglo XVI en Latinoamérica.

Con la invasión española y portuguesa al territorio de Mesoamérica hacia el año de 1519, el ejercicio asimétrico e irracional del poder fue la constante en las interacciones sociales entre indígenas y europeos peninsulares, en las que las violencias fueron instrumento de dominación y explotación, basadas en discursos; mercantilistas, capitalistas auríferos y codiciosos (Galeano,2004; Quijano,2015).

Múltiples son los hechos de violencia extrema acaecidos en Latinoamérica, calificables hoy día como; genocidio, epistemicidio y desaparición de la memoria de las personas. En el estado de Oaxaca, en las regiones del; Istmo, la Sierra Juárez y la Mixteca, se encuentran documentadas, diversas vicisitudes que dan prueba fehaciente de tales afirmaciones.

Sin embargo, no es correcto generalizar en forma simplista, a la cultura española, europea o, a cualquier otra, como culturas de violencia, debido a que, muchos seres humanos; hombres, mujeres, ancianos y niños, realizan un sinnúmero de

aportaciones a favor de la paz en el mundo, día tras día. Tal fue el caso durante el periodo colonial con las acciones emprendidas por el misionero franciscano Fray Bernardino de Sahagún, o por Fray Bartolomé de las Casas, o también por Fray Vasco de Quiroga, quienes lucharon por el reconocimiento y bienestar de los indígenas mexicanos durante el siglo XVI, claramente a la luz de un imperativo religioso-ético-humanista.

La antropóloga forense del Instituto de Servicios Periciales del estado de Oaxaca, Shunashi S. Victoria Bustamante, señala en entrevista:

SSVB: creo que sí, debemos ser muy críticos, con la situación y las circunstancias que vemos como sociedad en el día a día, una de las propuestas de campaña de Andrés Manuel López Obrador AMLO, fue afortunadamente darle prioridad a esta problemática —crisis de desaparición forzada de personas— que no lleva un año, ni diez, ósea ya llevamos unos 15 años desde que las muertes y desapariciones forzadas se volvieron muy sistemáticas, anteriormente no eran tan cotidianas. Si hablamos de desapariciones forzadas de personas en general podemos ubicar las ejercidas por el Estado mexicano durante los movimientos sociales, en 1962 y 1968.

Aquí en Oaxaca, el movimiento —magisterial— o el de ferrocarrileros, ósea siempre es una herramienta que tiene el Estado para poder callar las voces de los incomodos en general. Pero ya ésta forma de generar horror y terror, por lo que he leído, la desaparición forzada de personas funge como una herramienta o mecanismo de control, ¿cómo las controlas? Generando miedo, porque no solamente es desaparecer y ya, debido a que vienen acompañados con actos de violencia extrema, personas desmembradas, personas colgadas en puentes, personas embolsadas con cartulina, lo que hicieron en Veracruz dejar todo un camión de volteo con catorce, quince personas ahí, en condiciones que dices hídole, ¿cuál es el objetivo? Dar un mensaje: cuídate que eso te puede pasar a ti también, y es una forma de controlar. Si hay una crisis, porque hay demasiadas personas muertas, que no han sido identificadas, porque las instituciones no estaban listas para algo de esas dimensiones, ahora que estoy en fiscalía digo como van a atender esa problemática si hay tantas carencias, pero también he estado en esta parte de dar acompañamiento, pero enterarte de casos que dices hídole, que te indignen, que te mueven, ósea no necesitas tener un desaparecido, para saber ósea sobre

todo las mujeres que son quienes siguen este camino de búsqueda, de sus hijos, de sus esposos, de sus hermanos de sus padres, ósea es normalmente en las mujeres en quienes recae todo esto, y son ellas las que nunca dejan de buscar.

Entonces lo vez y dices yo podría estar ahí, o que pasa si en algún momento me toca desaparecer a mí, ósea yo sé que mi mamá nunca va a dejar de buscarme o se le va a ir la vida en el proceso, entonces no puedes ser tan frío, como dicen los medios o algunas personas con la expresión: en algo andaba, ósea por eso se lo llevaron, ok quizás no era la mejor persona y era un delincuente y hay consecuencias, le dan muerte y ya, toda persona tiene derecho a un entierro digno, las familias tienen derecho a tener un cierre, pero el hecho que lo desaparezcan, no va a ver este cierre, para la familia para la sociedad.

Y las instituciones están totalmente rebasadas, por más que creen un centro de identificación humana a nivel nacional –el Ecosistema Nacional Informático en Pro de la Búsqueda de Personas Desaparecidas ENIPD y, el Centro Nacional de Identificación Humana CN–, ósea sí que bueno por los esfuerzos los reconozco, pero este compromiso que el Estado asume deriva de la lucha y exigencia de las familias, los colectivos, y las personas que se han movilizado, pero mediatizado por la política, muchos intereses económicos y la corrupción que es uno de los mayores lastres en México, pues se desvían recursos que son destinados originalmente a estas causas, o peor aún no son destinados, ósea hay corrupción a todos los niveles, ósea para que la desaparición forzada haya llegado a instaurarse ya en lo cotidiano, en las pláticas que tenemos diario, en películas, en series, en todo esto, para generar conciencia, pues es porque ya tiene ahí una raíz bastante profunda en la sociedad, la corrupción ha generado que se arraigue más, la corrupción en los; municipales, en las autoridades civiles, militares, en los políticos, en dadas de dinero ofrecidas por los criminales para comprar a las autoridades, desde la época de la revolución mexicana y la instauración del Estado “democrático de derecho” siempre ha existido el compadrazgo, corrupción, sobornos.

En México, es usual y cotidiana la práctica del soborno para evadir las consecuencias normativas, el ejemplo clásico queda cristalizado por la eva-

sión de la multa impuesta por el oficial de tránsito, lo tenemos hasta en la educación –colecciones paremiológicas– con expresiones como el que no transa no avanza, si chingo, pero poquito. Veo que la violencia ha aumentado y aunque se sigan haciendo estos programas, considero no cambiará mucho, porque hay violencia en canciones, estas en donde ensalzan al narco tráfico y al sicariato, hay videos donde hay niños jugando a ser sicarios.

Porque ahora ya no quieren ser maestros, abogados, porque no les deja ganancia económica, porque los empleos, están mal pagados, no quieren estudiar, toda esta cultura del tener, quien tiene más, vale más, me gusto esa frase “la belleza es esencialmente espiritual” ya no es lo que piensas, lo que sientes, lo que reflexionas, como te relacionas con el otro, sino como vistes, o lo que posees. No sé si los medios, el bombardeo y el acceso a la información mediante el teléfono y la internet, ¿pero que estamos consumiendo?, hemos sido educados a través de la televisión, a través de novelas de programas con contenido irrelevante, porque no es que no exista contenido para la televisión, si lo hay de repente, pero seguimos estando ahí, no pienso que la violencia vaya a cambiar, de la noche a la mañana, o que a los gobiernos les interese realmente cambiar todo esto, ¿Están haciendo esfuerzos? Considero que sí, desde todos los ámbitos.

A veces, en lo que uno trabaja, y dicen, pero para qué lo haces si nada va a cambiar, bueno, no voy a cambiar el mundo, pero puedo cambiar mi mundo, mi inmediatez si quieres, pero la violencia va a estar ahí, porque la violencia también es intrínseca al ser humano, somos violentos, hay una violencia que ya traemos, una violencia histórica, una violencia evolutiva, traemos esa parte.

Por ejemplo: ahora leo un libro de Rossana Reguillo, llamado necro máquina –Reguillo,2021–, que aborda muchos temas sobre violencia, y refiere que ya no solamente es; necropolítica de Estado, culto a la muerte y a la violencia, sino que la violencia es normalizada a tal grado que ya compartimos y viralizamos imágenes de horror y violencia. Es complicado, no sé qué tanto podría cambiar la educación esta situación, pienso que la educación es uno de los caminos, pero si la educación no cambia los contenidos o la forma de educar, porque la educación sigue siendo parte fundamental del ser humano, ósea educar no solo es ir a la escuela, ósea la educación también

está en casa, pero sigue estando desde una perspectiva bastante occidental, sigue estando la educación en manos de unos cuantos, sigue siendo una educación tradicional, y no se adapta a los cambios en el mundo, no revoluciona el acercamiento a otras generaciones que ya no somos nosotros, ósea a nosotros ya no nos pegaban, pero por ejemplo a mi mamá si le toco el reglazo, horita ya ni un soplidito, se tendrían que cambiar las formas de acercarse a esta generación que no es que sean más delicados, pero es diferente, tienden a ser más flojos, no les gusta investigar, no les gusta leer, todo es más tecnológico, la ortografía de los jóvenes, la letra ósea bastante ilegible la letra, porque no están ejercitándolo, y eso también tiene un componente cognitivo, por supuesto la escritura también está conectada con tu cabeza si tu no lo haces, si tu no la ejercitas, puro celular, la computadora lo puede hacer por ti, me comento un maestro, que las nuevas generaciones tienden a tener menor inteligencia que sus ascendientes, eso es preocupante ahora imagínese si a esto le agregamos un contexto de violencia.

Miles de personas desaparecidas, miles de personas en las calles exigiendo, pero las nuevas generaciones están tan despolitizadas, están tan desmovilizadas, los jóvenes están ensimismados en cosas irrelevantes, ¡ósea! ¿qué cambios puede haber? No sé qué tanto. Se siguen destapando fosas, se siguen encontrando cuerpos, y el trabajo aumenta y se acumula, y el Estado no da personal, no da capacitaciones, no brinda recursos económicos, no estás dando instalaciones, o si, pero solo a unos cuantos, entonces hay un montón de personas muertas y desaparecidas, que están sin identificar, que en su momento se le falló a la sociedad, al no tener buenos sistemas de identificación y se fueron a las fosas de panteones comunes, y no había una regulación para que eso no pasara, porque al tercer día los aventaban ya decían ha no vino nadie, bueno pues es que no se enteraba la familia, y ahora pues para pagar la exhumación, y ahorita, eso es lo que viene a nivel nacional, el destape masivo de fosas comunes en panteones.

Ahora imagínese, todo el trabajo que eso va a implicar, ¿Estamos capacitados a nivel pericial, a nivel estatal, a nivel de ministerios públicos, para una chamba así? O se les va a pagar a externos y que bueno, que se les pague a externos, pero también que se homologuen salarios, que sean equitativos, cuánto trabajo hay y él va a ganar \$20,000.00 y yo gano \$10,000.00 y yo tengo tres veces el trabajo que tiene él. Creo que es muy complicado lo del cambio (Valdez,2023).

En el estado de Oaxaca las primeras desapariciones forzadas registradas, se ejercen contra los profesores Víctor Pineda en 1978, Modesto Patolzin Moicen hacia 1988 y Carlos René Román Salazar en 2011, dentro de un contexto de resistencia magisterial. Para el año 2014, la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural-Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa Guerrero, materializa la represión flagrante por parte del Estado hacia nuevos paradigmas, críticos del sistema hegemónico educativo en México. – (Agamben,1998; Galella,2014).

Para el año 2018, la ONU habla de una crisis humanitaria en México derivada del fenómeno delictivo de la desaparición forzada de personas, que además se reconoce como macro-criminalidad. En el presente la problemática es enorme, agudizándose por la ausencia de acciones complejas, ante problemáticas complejas –complexus hilvanado Edgar Morín 1990– hecho reflejado en los planes; Nacional, Estatal y Municipal de desarrollo en México, carentes de enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios, que engranen el trabajo interinstitucional, de nuevas instituciones de avanzada, capaces de enfrentar este gran reto delictivo-sociocultural.

5.1.2 Políticas Criminológicas y Ciencias de frontera

La práctica forense desde enfoques anclados en la criminología clásica, el modelo de prevención especial del delito en el Plan Nacional de Desarrollo, el Sistema de Justicia Penal en transición en México: inquisitivo a garantista, así como, el modelo de seguridad pública vigente en la república mexicana, configuran indicadores claros de un estado democrático de derecho en ciernes.

Es necesario precisar que, en tanto no se realice una práctica forense de corte interdisciplinario y transdisciplinario desde la criminología crítica, para el caso concreto de la desaparición forzada de personas, por ejemplo con la incorporación de lingüística forense y otras áreas encargadas de los procesos del aprendizaje en las personas –puericultura lingüístico-humanizante–, que permita desarrollar la inteligencia emocional en niñas, niños y adolescentes, así como una educación crítico-descolonizante que coadyuve en la comprensión de la problemática de las violencias en sus múltiples dimensiones, no estaremos en posibilidades de afrontar dicha crisis humanitaria y situación de emergencia forense en México derivada de la desaparición forzada de personas.

5.1.3 La violencia se aprende desde el nacimiento

El antiguo debate relativo a la violencia y su carácter innato, es superado desde mediados del siglo XX con investigaciones que; desde la bio-antropología, la neurociencia y la psico-neurología, demuestran objetivamente que la violencia es aprendida socialmente desde los estadios más tempranos del desarrollo humano (Genovés,2021; Ostrosky,2011). El lenguaje es omniabarcante, y de carácter semiótico, por tal motivo el proceso de aprendizaje se encuentra presente desde antes de la concepción de las personas, durante su vida e incluso con la muerte de las personas, la sociedad interioriza conductas.

Situados en el enfoque del aprendizaje, denominado: *comunicativo* —interdisciplinario—, o también llamado psico-social, que surge hacia el año de 1970 (Giné,2003). El enfoque teórico del aprendizaje vicario entre otros, explica como las personas aprendemos a partir de nuestro entorno, mediante todos nuestros sentidos. La perspectiva del psicólogo cognitivo-social Albert Bandura, profundiza en la interrelación de tres factores en los procesos de aprendizaje; personales, cognitivos y ambientales” (Giné,2003, p. 29).

Según la teoría cognitiva social de Bandura, la persona desarrolla entre otras, la *capacidad básica vicaria* —y sus fases de; atención, retención y reproducción motora—, encargada del aprendizaje por observación, mediante imitación mayormente inconsciente, tanto de especificidades como de generalizaciones, explicando así, los procesos cognitivos y las estructuras mentales en que se basa el aprendizaje de valores o de antivalores, estos últimos, fungiendo como el combustible ideológico que motiva las conductas violentas en las personas, el ejercicio asimétrico del poder, la desigualdad, y las injusticias en general (Giné,2003).

En septiembre de 2018 Patricia Natividad Mingüer Florean, psicóloga de la Dirección Estatal de Medidas Cautelares para Adolescentes en conflicto con la ley penal del estado de Oaxaca, explica a partir del enfoque psicológico moderno, los principales factores socioculturales que desencadenan la conducta violenta-criminal en los adolescentes del estado de Oaxaca.

PNMF: Los adolescentes están abiertos a conocer cosas nuevas, vienen de ambientes muy poco estimulados, con muy pocas oportunidades, creo que ahí como sociedad y como Estado ha fallado todo, —violencia estructu-

ral Azaola,2012—, muchos no han tenido ninguna oportunidad, sus derechos han sido olvidados, en otros casos donde la familia está involucrada en conductas delictivas, arrastran a sus hijos allá, a una vida criminal.

Las historias son similares, la gran cantidad de historias que oyes, pareciera que es la misma persona la que te lo está contando y son chicos de las ocho regiones de nuestro estado. Nuestros chicos vienen cada vez, con más problemas de; adicciones, consumo de sustancias, conductas psicóticas, conductas delictivas graves, tales como: secuestro, homicidios en todas sus vertientes, violación, violaciones tumultuarias, lesiones agravadas.

Ellos repiten conductas que van aprendiendo a lo largo de su corta vida o que los orillan a cometer ese tipo de delitos —escuelas del terror CJNG. La sociedad no acepta el trato diferenciado y pide penalidades bajo una lógica de justicia retributiva —dar un mal por el mal causado a los adolescentes. El proceso de desarrollo del cerebro —de niños, niñas y adolescentes— ***dependerá del ambiente donde se desarrollen.***

No somos una sociedad preparada para alimentarlos en sus áreas; educativa, espiritual, laboral, de relaciones afectivas y familiar. Tampoco hemos cubierto el eslabón de la reinserción social, ya no en un sistema de privación de libertad, sino en una casa, donde puedan sentirse protegidos. Muchos no pueden regresar a su comunidad, porque cometieron delitos muy graves y, la comunidad esta sentida y en nuestras comunidades oaxaqueñas también tenemos la cultura de la venganza «me la haces me la pagas.

Hablamos de una ***condición cultural*** muy fuerte, nosotros no vemos a los chicos que reiteren conductas —delictivas—, solo a veces, nos enteramos que efectivamente alguien ya está en la grande por un delito más grave. Damos las herramientas a los adolescentes, pero si la familia no, y el joven está en la calle, está consumiendo drogas. || Hay muchas cosas que hay que analizar y, ver las vertientes de lo que se está haciendo en México, para la reinserción social, no es nada más meterlos, sino también atender a esas familias, que te digo, no son de aquí a la vuelta.

Oaxaca es geográficamente complicada, uno de los estados **más pobres y con los niveles educativos más bajos** —en la república mexicana. Oaxaca

es de rancherías —algunos niños, niñas y adolescentes—, para llegar a las escuelas, tienen que caminar a veces hasta una hora. Paradójicamente Oaxaca es muy rica, en naturaleza y en cultura. Aquí hay muchos chicos que hablan su dialecto, aquí se descubren como: pintores, escultores, escritores etc...

Dentro de la psicología, uno de nuestros objetivos es trabajar el delito, en el sentido de hacerlo consciente y que los adolescentes reconozcan, el por qué lo hicieron, pero principalmente, puedan reconocerse a sí mismos, puedan revalorarse como personas, puedan reconocer también ese ambiente de donde vienen, dónde se origina toda su conducta —delictiva—, toda su conflictiva.

Se busca suplir las carencias afectivas, que tengan esta posibilidad de afecto, de cariño. Es muy importante el ser tocado por las personas que dicen amarte. También que ellos puedan trabajar la culpa y el perdón, para que puedan crecer (Valdez,2023).

Desde un punto de vista biológico, es un hecho que el cerebro humano cuenta con una región donde se desarrollan los procesos emocionales llamado sistema límbico o cerebro primitivo, y que merced a este, tuvieron lugar los denominados mecanismos adaptativos necesarios para la supervivencia como especie humana. Usualmente se tiende a confundir al rasgo biológico de la agresión —acto emocional reflejo— con la conducta violenta —acto reflejo emocional condicionado— a partir de la interacción social y los procesos cognitivos superiores del pensamiento humano lenguaje, memoria, motivación, y aprendizaje. (Wittaker, 1970).

Si bien la agresión es de carácter biológico-innato, no existen pruebas científicas que demuestren que esta se genere desde dentro del cerebro humano, sino más bien como respuesta únicamente ante amenazas externas, ante las cuales el cerebro humano y su organismo en totalidad dan respuesta para preservar la supervivencia humana en un contexto evolutivo como especie. (López,2004; Marín,2009).

La metodología del análisis crítico del discurso (van Dijk,2006), permite en el marco de la interacción social; reducir la brecha en las relaciones de poder, así como visibilizar las violencias normalizadas por efecto de la reproducción discursiva de la ideología dominante: colonial modernidad-patriarcal-capitalista, misma

que configura la fuente o raíz, de la cual emergen múltiples violencias de tipo; directa, indirecta, simbólica, sistémica y estructural.

La educación con enfoque crítico y decolonial, cumple el papel de aparato de-constructor y re-constructor de la sociedad, su raigambre y su cultura, esto es; del aprendizaje, la normalización, la reproducción y la perpetuación de valores ético-humanistas, a partir del discurso e ideologías de: equilibrio-armonía y paz, en la interacción social del día, a día.

El ser humano no es violento por naturaleza, sin embargo, el discurso hegemónico o dominante en la actualidad, se estructura a partir de ideologías basadas en violencias, por tal motivo, el ejercicio del poder en el presente, describe patrones asimétricos, motivados por: ideas, creencias, estereotipos, prejuicios, representaciones sociales, esquemas mentales, actitudes y conductas preconfiguradas en las mentes de las personas, desde los estadios más tempranos de su desarrollo humano (van Dijk,2006).

Por lo anterior, es posible asegurar que la conducta de violencia y el rasgo de agresión humanos, pueden ser gestionados por la educación, a partir del lenguaje y sus procesos superiores del pensamiento. Esto significa que, si la violencia continúa siendo aprendida y la agresión no es contenida, estas se materializarán irreductiblemente más allá de la dimensión mental, en forma de conductas inconscientes y reflejas, constitutivas de delitos tales como la desaparición forzada de personas.

5.1.4. Hacia una Política Criminológica de Avanzada en los Planes de Desarrollo en los tres niveles de Gobierno en México

La política criminal en el Estado mexicano, se sustenta en un incipiente sistema de justicia penal garantista, que lleva a costas 500 años de justicia inquisitiva en la cultura mexicana. En México la seguridad pública se basa en la teoría de la prevención especial de la pena y el delito, donde se prepondera la procuración e impartición de justicia, la reinserción del imputado y la reparación del daño a la víctima.

Sin embargo, para aproximarnos a escenarios, en el marco del modelo de seguridad ciudadana, es necesario brindar atención a las raíces y a las causas de las problemáticas delincuenciales, en las que se originan los fenómenos delictivos tales como la desaparición forzada de personas, esto desde la prevención general del delito y la política criminal social.

La principal falencia del sistema de justicia penal en México, tiene que ver con la dimensión sociocultural y el concepto de justicia inquisitorial-retributivo que habita profundamente en las mentes de las personas, en la memoria colectiva o semántica y en la memoria social de la población. Prueba de ello es la presencia del fenómeno delictivo de linchamiento y la cultura de venganza en las entidades de la república mexicana y el estado de Oaxaca. (Franco, 2003, p. 159).

En entrevista, el penalista Ernesto López Saure refiere:

ELS: Bueno a mí me parece que el derecho penal es solución para pocas cosas, hace tiempo vivimos una idea de inflación legislativa penal y el derecho penal no es la solución, yo siempre digo que es el último escalón del infierno, y sirve para muy pocas cosas que no sean separar a los ciudadanos de la sociedad.

Entonces, la gran cuestión de política criminal, la política criminal no solo es de carácter penal, hay política criminal de carácter social y en ese sentido pues son un conjunto de políticas públicas que; crea, desarrolla, e implementa el Estado, algunas son de carácter privado, pero normalmente las realiza el Estado para evitar el fenómeno de la delincuencia, para que el ciudadano en vez de optar por el delito opte por el respeto a las normas, el respeto de los demás. Ahora esas políticas públicas, pues pueden ser de carácter social, económico, laboral, educativo, cultural, deportivo, desarrollo de asentamientos humanos, desarrollo de asentamientos urbanos, salud, etc., todas esas políticas deben de ser transversales desde la mirada de la prevención del delito, a mí me parece que no habría problema, ahora, me parece que se tiene que construir el consenso con los órganos encargados de la implementación de políticas educativas, con los profesores, primero está claro que no podemos seguir así, ósea, me parece que ese diagnóstico está hecho y todos lo tenemos claro, entonces las políticas, educativas, culturales, hasta deportivas diría yo, se tienen que orientar hacia reducir la

violencia, pero la violencia no sólo la producen los ciudadanos comunes, también la produce el Estado, entonces ese me parece, que es el consenso que se tiene que realizar (Valdez,2023).

Por los motivos antes expuestos, y de acuerdo a lo establecido en el propio Plan Nacional de Desarrollo vigente en México a la fecha (PND,2019) la política de estado conserva un enfoque de política criminal y no criminógena que atienda a las causas que originan el fenómeno de la desaparición forzada de personas en México, y que sería congruente con una prevención general del delito, y una política de prevención social del delito desde el lenguaje y la educación inicial en México.

Maestro José Miguel Valdez López

Profesor de enseñanza superior C, en la Escuela normal experimental, Lic. En derecho, Mtro. en ciencias educativas con enfoque universitario, Mtro. en ciencias penales, Doctor en innovación de Instituciones, se ha desempeñado como funcionario público en la fiscalía del estado de Oaxaca. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5434-0463>

5.1.5 Referencias

- » Agamben. Giorgio. (1998). *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*. España: Pre- Textos.
- » Azaola. Elena. (2012). *Entender la violencia*. México: CIESAS. Desacatos, núm. 40, septiembre-diciembre 2012, pp., 7-10. Recuperado en: <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/252/132>
- » A&E Mundo. Catarsisprosess. (6-May-2012). *El cerebro adolescente*. Web: Youtube. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=FhasErz5DMw>
- » Ballesteros, César. Claudia. (2004). *Los documentos de San Francisco Cajonos*. Oaxaca -México: IAGO, TSJEO, Provedora Escolar, S. DE R.L
- » Baratta. Alessandro. (1989). *Derechos humanos: entre violencia estructural y violencia penal*. Alemania: Instituto de sociología jurídica y filosofía social de la universidad de Saarland, Saarbrücken, R.F.A. Ponencia presentada en el I Encuentro Internacional de Criminología por los Derechos Humanos, Bogotá, 8 al 11 de agosto de 1989. Traducción de Mauricio Martínez Sánchez pp. 443-457. Recuperado en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/4144/3388>
- » Crystal. David. (1997). *Enciclopedia del lenguaje*. Madrid: Taurus.
- » Barriga. Silverio. (1980). *Psicología general*. Barcelona: CEAC. Biblioteca básica de psicología.
- » Caparrós. Antonio. (1980). *Historia de la psicología*. España: CEAC.
- » Casa de América. (13 de abril de 2020). *Espejos: una historia casi universal, de Eduardo Galeano* [Youtube]. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=mtiDGMvu2j0>
- » CES. (2021). *Desapariciones forzadas, método de represión y terror: Dip. Elva Margarita Inzunza*. México: Congreso del Estado de Sinaloa. Recuperado en: <https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/desapariciones-forzadas-metodo-de-represion-y-terror-dip-elva-margarita-inzunza/>
- » Chance. John. K. (1998). *La conquista de la sierra: españoles e indígenas de Oa-*

xaca en la época Colonial. México: Instituto Oaxaqueño de las Culturas. Fondo Estatal Para la Cultura y las Artes. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Recuperado en: <https://books.google.com.mx/books?id=1p3c8CaLIEoC&pg=PA118&lp=PA118&dq=san+francisco+cajonos+siglo+XIX&source=bl&ots=uxMmbnZXJO&sig=ACfU3U3OWFDaaAU-tRcNIMwkb6TtMsMhbag&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi8xqLt5PD1Ah-VOJUQIHUYIAZUQ6AF6BAghEAM#v=onepage&q=san%20francisco%20cajonos%20siglo%20XIX&f=false>

- » Chávez, Balderas. Ximena. El Colegio Nacional mx. (27 de abril de 2023). *¿Arqueología del presente? La emergencia forense en México* | Ciclo La arqueología hoy. [video de Youtube]. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=i-vlwBGcCXE8&t=3419s>
- » CNB. (2018). *Comisión Nacional de Búsqueda*. México: SEGOB. Gobierno de México. Recuperado en: <https://comisionnacionaldebusqueda.com/>
- » CNDH. (2019). *Informe especial sobre los linchamientos en el territorio nacional*. México: Instituto de investigaciones sociales de la UNAM. Recuperado en: https://www.CNDH.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/IE_2019-Linchamientos.pdf
- » De pensamientos y saberes forenses [José Luis Lizardi]. (7 de julio, 2017). *La criminología realiza estudios sobre la delincuencia*. [Publicación en Facebook] recuperado en: <https://www.facebook.com/DPSFJLLG/photos/a.702322169960064/705275459664735/?type=3>
- » Deleuze. Gilles y Guattari. Félix. (1985). *El Anti Edipo. Capitalismo y Esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.
- » Dietz. Gunther. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación, una aproximación antropológica*. México: Fondo de cultura económica.
- » Dussel. Enrique. (2014). *Filosofía del sur y descolonización*. Buenos Aires: Docencia.
- » (2016). *Filosofías del sur descolonización y transmodernidad*. México: Akal.
- » (22 de agosto de 2019). *Conferencia doctor Enrique Dussel transmodernidad* [video en YouTube]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=h71YcSmeDjY&list=RDLVh71YcSmeDjY&start_radio=1&rv=h71YcSmeDjY&t=12&t=9

- » (12 de febrero de 2020). *Descolonización del pensamiento. [conferencia] Tlacoahuaya Oaxaca México: Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca*. Recuperado el 12 de febrero de 2020 en ENBIO disponible en archivo de datos.
- » Freire. Paulo. (1973). *Extensión o Comunicación*. México: Siglo XXI. (6 de septiembre de 1993). *Ideales Mitos y Utopías a finales del siglo XX [video de YouTube]*. Argentina: Otro Mundo Si Es Posible. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=AoCvxS4wQSA>
- » Galella. Patricio. (2014). *La obligación de investigar las desapariciones forzadas y su aplicación a los crímenes del franquismo en España*. México: UNAM. Recuperado en: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1870465414700030?token=2176A6861D695FA6FD27805ABD93C7F727C82036F952A2A57FCE752D0997AF3F89EEBD9CED572D6CC292D20594130BBB&originRegion=us-east-1&originCreation=20220224003527>
- » Galeano. Eduardo. (2004). *Las venas abiertas de América*. México: Siglo XXI
- » Gaviña. Susana. (2014). *Louis Armstrong, un talento nacido entre rejas*. España: Revista ABC Cultura. Recuperado en: <https://www.abc.es/cultura/musica/20141228/abci-armstrong-talento-nacido-entre-201412262101.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>
- » Genovés, Tarazaga. Santiago. UNESCO. (1 de marzo de 2021). *Documental sobre violencia con Santiago Genovés [You Tube]*. Programa televisa antología de la violencia. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=RfN3ErHvyww>
- » Giné, Freixes. Nuria. (2003). *Planificación y análisis de la práctica educativa*. México: Graō-Colofón.
- » Guilhem, Olivier. (2018). *Tezcatlipoca. Burlas y metamorfosis de un dios azteca*. México. FCE. Juárez. Claudia, y García. Laura. (2018). Los ausentes, siempre presentes. México: DGDCUNAM. Recuperado en: <http://ciencia.unam.mx/leer/787/especial-mexico-68-los-ausentes-siempre-presentes-la-desaparicion-forzada-ayer-y-hoy>
- » López Austin. Alfredo y López, Lujan. Leonardo. (2004). *Tollan y su gobernante Quetzalcóatl: enigma de las ciudades perdidas*. México: Mesoweb. Arqueología Mexicana Vol XII- Núm 67, pp 38-43. Recuperado en: <https://www.mesoweb.com/es/articulos/sub/AM067.pdf>

- » López, Ramos. Juan. (2010). *Oaxaca cuna y destino de la civilización americana*. México: Fundación Cultural Fernández Pichardo.
- » Macedo. S. Miguel. (2010). *Apuntes para la historia del derecho penal mexicano*. México: INACIPE.
- » Manrique, Solana. R. (1986). *Genética y ambiente la dialéctica de la esquizofrenia*. España: Rev. Asoc. Esp. Neuropsiquiatria. Vol. VI. N. 017. 1986. Recuperado en: <http://www.revistaaen.es/index.php/aen/article/view/14872/14740>
- » Marín, Ruiz. Guillermo. (2009). *Pedagogía tolteca: filosofía de la educación en el México antiguo*. México: Toltecóyotl. 1ª Edición. Recuperado en: <http://tolteca-yotl.org/tolteca/?id=20721>
- » Meyer, Lois. M. y Soberanes, Bojórquez. Fernando. (2009). *El Nido de Lengua: Orientación para sus Guías*. Oaxaca. México: Movimiento Pedagógico CMPIO-CNEII-CSEIIO Oaxaca. Recuperado en: <https://docplayer.es/14822283-El-nido-de-lengua-orientacion-para-sus-guias.html>
- » (2021). *La Defensa Anti-Colonialista de La Primera Infancia como Territorio Cultural y Lingüístico de las Comunidades Originarias*. México: Movimiento Pedagógico CMPIO-CNEII-CSEIIO Oaxaca.
- » Micucci. Matt. (2016). *Louis Armstrong and the Colored Waif's Home for Boys*. U.S.A. FL: jazziz magazine. Recuperado en: <https://www.jazziz.com/louis-armstrong-colored-waifs-home-boys/>
- » Montagu. Ashley. (1990). *La naturaleza de la agresividad humana*. Madrid: Alianza.
- » Morín. Edgar. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. España: Gedisa.
- » Ostrosky, Solís. Feggy. (2011). *Mentes asesinas la violencia en tu cerebro*. México: El manual moderno.
- » Papalia, Diane. E, Olds, Sally. W, Feldman, Ruth. D. (2003). *Desarrollo humano*: México. McGraw Hill.
- » Pérez, Fernández. Celia. Josefina. (1998). *Antología de la sexualidad humana I*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- » PND. (2019). *Plan Nacional de desarrollo*. México: DOF. Recuperado en: <http://www.>

DOF.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

- » Quijano, Aníbal. (25 de agosto de 2015). *Conferencia magistral inaugural*. [Video Youtube]. Quito Ecuador. FLACSO. III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=OxL5KwZGvdY>
- » Reguillo, Cruz. Rossana. (2021). *Necromáquina: cuando morir no es suficiente*. Barcelona, España Guadalajara, México: ITESO.
- » Rodríguez, Silva. Adrián. (1999). *Breves apuntes históricos y etnográficos de San Francisco Cajonos Villa Alta, Oaxaca*. México: CEDES-22.
- » Rojas, Basilio. (1964). *La rebelión de Tehuantepec*. México: Sociedad Mexicana de geografía y estadística.
- » Sarason, Irwin. G., Sarason, Barbara. R. (2006). *Psicopatología. Psicología anormal. El problema de la conducta indaptada*. México: Pearson Educación. Recuperado en: <https://tuvntana.files.wordpress.com/2019/08/texto-psicopatologc3ada-psicologc3ada-anormal-el-problema-de-la-conducta-indaptada.pdf>
- » Valdez, López. José. M. (2023). *Acercamiento hacia la construcción de la garantía de no repetición del delito: desaparición forzada de personas, en el municipio de San Francisco Cajonos en la Sierra Juárez del estado de Oaxaca [Tesis de doctorado en proceso de autorización, bajo la dirección de la Dra. Margarita Dalton]*. Oaxaca-México: UABJO.
- » Van Dijk. Teun A. (2006). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. México: gedisa.
- » Wittaker, James. O. (1970). *Psicología segunda edición*. México: Interamericana.

Derechos de Autor © 2024 José Miguel Valdez López

Este sitio de libros está bajo una licencia [Creative Commons](#) de Atribución Internacional 4.0 Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, re-mezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.